



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2022-00543-00
DEMANDANTE: FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: CINDY SERRANO ZABALA y BLANCA GALVIS SUAREZ

Advertido de la revisión del plenario se observa, que hasta el momento la parte ejecutante no ha adelantado las gestiones tendientes a notificar a las demandadas i) CINDY SERRANO ZABALA; quien puede ser notificada en la Calle 21 Número 12-68 Barrio Kennedy y ii) BLANCA GALVIS SUAREZ en la Carrera 11 Numero 28 AN – 08 Barrio Omega II; carga procesal que es de cargo de la parte demandante conforme se indicó en el auto del pasado 7 de octubre de 2022, por lo tanto, se le REQUERIRÁ para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente proveído, conforme lo indican los artículos 290 a 293 del Código General del Proceso, y Ley 2213 de 2022, cumpla con la misma, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 ibidem. Es de advertir que no existen medidas cautelares pendientes por ejecutar por parte del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ERIKA MAGALI PALENCIA
JUEZ**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO **No. 010**, PUBLICADO EL DÍA **1 DE FEBRERO DE 2023** EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Magali Palencia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a64683744b0b63a3a5ce39cf157a38d256ca8e16148fe15b0ad94c6114a6b81c**

Documento generado en 31/01/2023 09:59:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>